

ACUERDO Nro. 0001

San Miguel de Tucumán, 01 FEB 2017

VISTO

El artículo 14 segundo párrafo de la ley 5121 (t.o.) y,

CONSIDERANDO

Que conforme la norma indicada la Presidencia del Tribunal será ejercida anualmente y por turno comenzando por el de mayor edad.

Que en el primer año de gestión del Tribunal Fiscal de Apelación, la Presidencia estuvo a cargo del Contador Público Nacional Jorge Gustavo Jiménez como surge del Acuerdo Nro. 1/2015.

Que habiendo concluido el plazo fijado por ley, corresponde que en el año 2017 la Presidencia recaiga en el Dr. José Alberto León.-

Que por lo indicado, este Organismo en uso de las facultades que acuerdan los artículos 14 y c.c. de la ley 5121 (t.o.)

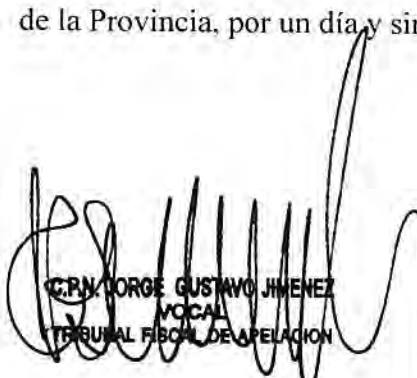
EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

ACUERDA

ARTICULO 1º: DESIGNAR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION por el periodo 2017 al **Dr. José Alberto León** quien tomará dicha función desde el 01 de febrero de 2017.-

ARTÍCULO 2: AGRADECER al C.P.N. Jorge Gustavo Jimenez por el desempeño del cargo de Presidente ejercitado en el periodo 2016.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia, por un día y sin cargo.


C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION


Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION


Dr. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION